1° de noviembre de 2013

***Nombre del cliente o usuario***

*dirección del cliente o usuario*

***nombre del representante legal***

***Representante Legal***

***Presente***

Derivado de la reciente entrada en vigor de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (*LFPIORPI)* y, dado que en nuestro ámbito comercial nos encuadramos en una de las actividades vulnerables que dicha Ley regula, nos vemos en la necesidad de hacerle la siguiente solicitud de información para poder dar cumplimiento con dicho mandato de Ley.

A continuación se le comunica con detalle el manejo que se le dará a sus datos personales, para su protección así como para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (*LFPDPPP*).

***Responsable de recabar datos y custodiar la información:***

Cruces de Tabasco, S.A. de C.V., con domicilio ubicado en Avenida 16 de septiembre número 103, Colonia Primero de Mayo, Código Postal 86190, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco y con número telefónico (01993) 310-4800 , es responsable del tratamiento de sus datos personales.

***Contacto:***

Designado del Tratamiento de Datos Personales: Lic. Linderman Leon Garcia.

Domicilio: Avenida 16 de septiembre número 103, Colonia Primero de Mayo, Código Postal 86190, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco

Número Telefónico: 01993) 310-4800, ext. 245

Correo electrónico: [datospersonales@grupocruces.com](mailto:datospersonales@grupocruces.com).mx

***Objetivo y Uso de los Datos Personales:***

*En el entendido de que nuestra relación comercial, particularmente hablando de las operaciones de comercialización de vehículos nuevos o usados, constituye por sí una actividad vulnerable en los términos de la fracción VIII del artículo 17 de la LFPIORPI, mi representada se encuentra en la obligación de dar cumplimiento a los ordenamientos contenidos en dicha Ley.*

Derivado de lo anterior, la *LFPIORPI* establece en la fracción I de su artículo 18 la obligación, para quienes realizan actividades vulnerables en los términos de dicho ordenamiento, de identificar a los clientes y usuarios con quienes se realicen dichas actividades vulnerables para poderlas llevar a cabo.

Dicha información podrá ser solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por sí misma o por medio de los organismos que para dichos efectos se crearon, mismos que se encuentran regulados en la propia *LFPIORPI,* su reglamento y reglas de carácter general.

En el entendido que en caso de que la SHCP o los organismos correspondientes no requieran dicha información, mi representada está obligada a no proporcionar ningún dato que mantenga en su poder, consciente de que de hacerlo, estaría violando la *LFPDPPP.*

***Datos Personales a Recabar:***

Para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, podremos recabar sus datos personales exclusivamente de manera física y personal, no así a través de medios electrónicos.

Recabamos sus datos personales de forma directa cuando usted mismo nos los proporciona y exclusivamente cuando se constituye en nuestras oficinas con la información y documentos requeridos o cuando el responsable de la protección de datos, a quien se hace referencia en el siguiente punto, se constituya en sus oficinas para recabar dicha información de manera personal.

Cabe destacar que no recabamos datos vía internet.

Ahora bien, atendiendo a la información solicitada en los anexos de las Reglas de Carácter General a las que se refiere la *LFPIORPI,* es que me permito solicitar a usted la información contenida en el Anexo correspondiente, mismo que se encuentra al final de este documento.

Es necesario hacer mención que, por mandato de ley, en el caso de documentos, es indispensable que éstos sean presentados en original, para su cotejo e inmediata devolución, y de los cuales se recabará solo una copia simple que se solicita sea ratificada con la firma del representante legal de su compañía, asentando con puño y letra, que es copia fiel del original.

***Datos Personales Sensibles:***

Le informamos que para cumplir con las finalidades de este aviso de privacidad, serán recabados y tratados como datos sensibles aquéllos que se refieren a fotografías de rostro que aparezcan en las identificaciones personales o que de su representante legal sea necesario recabar, garantizando que los mismos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que avalen su confidencialidad.

***Acceso y rectificación de datos personales:***

Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales en nuestro poder y conocer los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos, cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas.

Para ello será necesario se solicite el acceso a su información y, en su caso rectificación, al responsable de su tratamiento y custodia, del cual se manifiestan los datos de contacto en los apartados ***Responsable de recabar datos y custodiar la información*** y ***Contacto.***

Cabe destacar que en los términos del artículo 21 de las Reglas de Carácter General, los datos proporcionados que conforman el expediente único del cliente o usuario deberán ser actualizados por lo menos una vez al año, por lo que se le solicitará que, en el momento correspondiente, ratifique o corrija los datos proporcionados.

Así mismo, la fracción IV del artículo 18 de la *LFPIORPI* también establece que es obligación de mi representada resguardar la información relativa a las operaciones e identificación del cliente o usuario por lo menos por cinco años posteriores a la realización de la actividad vulnerable y no se podrá limitar el uso o divulgación de dicha información para los fines que la *LFPIORPI* establece.

***Transferencia de Datos Personales:***

Sus datos personales NO pueden ser transferidos ni tratados por personas distintas a **Cruces de Tabasco, S.A. de C.V**., salvo por lo contenido en el punto ***Objetivo y Uso de los Datos Personales***.

Si bien el artículo 9 de la *LFPDPPP* establece que se deberá obtener autorización del titular de los datos personales para su tratamiento, también es necesario mencionar que el artículo 10 del mismo ordenamiento indica que no será necesaria la obtención de dicha autorización cuando se encuentre previsto por una Ley, en este caso la *LFPIORPI,* por lo que no se recabará la firma de autorización.

***Modificaciones al Aviso de Privacidad:***

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención a modificaciones en las legislaciones correspondientes o políticas internas.

Estas modificaciones se harán de su conocimiento a través denuestro portal de internet [www.grupocruces.com.mx](http://www.grupocruces.com.mx)

***Quejas y denuncias:***

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros empleados o de nuestras actuaciones o respuestas, presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, podrá interponer una queja o denuncia correspondiente al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

***Consiento que mis datos personales sensibles sean tratados conforme a los términos***

***y condiciones del presente aviso de privacidad***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal

Nombre de la Empresa